

**Tercero.** Que, el Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial a través del Oficio N° 001-2024-JN-ANC-PJ de fecha 3 de enero del 2024, pone de conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo Distrital, la Resolución Administrativa N° 000116-2023-J-ODANC-CSJLI/PJ de fecha 29 de diciembre del 2023, emitida por la Jefa de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lima del Poder Judicial, que propone a la ANC la incorporación del magistrado Elmer Rolando Morales Quispe en su condición de Juez Especializado Titular, a la ODANC – Lima, para el año judicial 2024.

**Cuarto.** Que, por Oficio N° 217-2024-JRV-GD-ANC/PJ de fecha 30 de enero del 2024, el Responsable de la Unidad de Gestión Documental de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, pone de conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo Distrital, la Resolución Jefatural N° 032-2024-JN-ANC-PJ de la misma fecha, en la cual se resolvió dar por concluida la designación de la jueza Rosa Guillermina Rodríguez Lecaros, como magistrada contralora de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lima, asimismo, dispuso acoger la propuesta efectuada por la Jefa de la ODANC – Lima y proponer ante el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima, la designación del magistrado Sacha Félix Rivas Figueroa en su condición de Juez Superior Titular, como Responsable de la Unidad de Prevención, Supervisión e Inspección de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de Lima, para el año judicial 2024.

**Quinto.** Que, de acuerdo a lo establecido numeral 20 del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, la Jefatura de la ANC, desempeña la función de: *“Proponer al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la designación provisional de los jueces de control de la Oficina Central, y a los Consejos Ejecutivos Distritales o a los órganos que hagan sus veces, la designación provisional de los jefes y jueces de las Oficinas Descentralizadas de Control a nivel nacional, hasta que se implementen y realicen los concursos públicos de méritos para acceder a la titularidad del cargo de jueces en la especialidad de control disciplinario judicial, por parte de la Junta Nacional de Justicia”.*

**Sexto.** Que, en este sentido, en sesión realizada el 2 de febrero del año en curso, por los señores y señoras miembros del Consejo Ejecutivo Distrital, habiéndose evaluado las propuestas remitidas por la Autoridad Nacional de Control, se acordó aceptarlas, en consecuencia, designar al magistrado Elmer Rolando Morales Quispe en su condición de Juez Especializado Titular, como integrante de la ODANC – Lima. Asimismo, designar al magistrado Sacha Félix Rivas Figueroa, en su condición de Juez Superior Titular, como Responsable de la Unidad de Prevención, Supervisión e Inspección de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de Lima, para el año judicial 2024.

**Sétimo.** Que, estando a lo expuesto, dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo Ejecutivo Distrital, en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** ACEPTAR las propuestas formuladas por el Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial a través de Oficios 001-2024-JN-ANC-PJ y N° 217-2024-JRV-GD-ANC/PJ de fechas 3 de enero y 30 de enero del 2024, respectivamente.

**Artículo Segundo.-** DESIGNAR al magistrado Elmer Rolando Morales Quispe en su condición de Juez Especializado Titular, como integrante de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia, para el año judicial 2024.

**Artículo Tercero.-** DESIGNAR al magistrado Sacha Félix Rivas Figueroa, en su condición de Juez Superior Titular, como Responsable de la Unidad de Prevención, Supervisión e Inspección de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de Lima, para el año judicial 2024.

**Artículo Cuarto.-** PONER la presente resolución administrativa en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos y de los Magistrados Interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MARIA DELFINA VIDAL LA ROSA SANCHEZ  
Presidente de Consejo Ejecutivo Distrital  
de la CSJLIMA

2258655-1

## Designan Jueza Supernumeraria del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro

Presidencia de la Corte Superior de  
Justicia de Lima

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 000101-2024-P-CSJLI-PJ

Lima, 31 de enero del 2024

VISTO: Resolución Administrativa N° 000089-2024-P-CSJLI-PJ;

CONSIDERANDO:

**Primero.** Que, mediante Resolución Administrativa N° 000239-2019-P-CSJLI-PJ de fecha 26 de abril del 2019, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, designó a la abogada Delia Rojas Anticona, como Jueza Supernumeraria del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro.

**Segundo.** Que, por Oficio N° 000320-2024-SG-CE-PJ de fecha 16 de enero del 2024, el Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, pone en conocimiento el expediente denominado INVESTIGACIÓN N° 1077-2017-OCMA, a través de la cual, mediante Resolución de fecha 02 de agosto del 2023, se resolvió en uno de sus extremos revocar la resolución expedida por la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial que impuso la medida disciplinaria de suspensión por el plazo de tres meses a la servidora Delia Rojas Anticona, por su actuación como Jefa de la Unidad Documentaria de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial; y, reformándola, le impuso la medida disciplinaria de suspensión por el plazo de un mes, agotándose la vía administrativa.

**Tercero.** Que, en atención a la situación antes descrita, por Resolución Administrativa N° 000089-2024-P-CSJLI-PJ de fecha 26 de enero del 2024, se dispuso dar por concluida con eficacia anticipada la designación de la abogada Delia Rojas Anticona, como Jueza Supernumeraria del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro.

**Cuarto.** Que, de lo expuesto, corresponde a esta Presidencia de Corte adoptar las medidas administrativas pertinentes, con la finalidad de no afectar las labores jurisdiccionales del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, en este sentido, en aras de una continua y eficiente administración de justicia en beneficio del justiciable, se deberá proceder con la designación de un Juez Supernumerario a efectos de asumir el despacho del mencionado órgano jurisdiccional.

**Quinto.** Que, por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por los numerales 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** DESIGNAR a la abogada Mery Osorio Valladares, como Jueza Supernumeraria del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, a partir del 01 de febrero del 2024.

**Artículo Segundo.-** ENCARGAR al Órgano de Imagen Institucional de este Distrito Judicial, la difusión respectiva de la presente resolución administrativa.



**Artículo Tercero.-** PONER la presente resolución administrativa en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital y de los integrantes de la Comisión.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MARIA DELFINA VIDAL LA ROSA SANCHEZ  
Presidente de la CSJLima  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

2258651-1

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

### MINISTERIO PÚBLICO

#### Aceptan renuncia de Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Cusco

##### RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 311-2024-MP-FN

Lima, 1 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 915-2024-MP-FN-FSNCEDCF, remitido por la abogada Escarleth Daysi Laura Escalante, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, mediante el cual eleva la carta de renuncia y su complemento, así como emitiendo conformidad de la misma; del abogado Brenner Joel Salas Velasquez, al cargo de Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Cusco y a su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Convención, presentadas el 24 y 25 de enero del presente año, por la carpeta electrónica administrativa, dirigidos a la Coordinación Nacional antes citada, por motivos estrictamente personales, con efectividad al 25 de enero de 2024.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aceptar la renuncia formulada por el abogado Brenner Joel Salas Velasquez, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Cusco y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Convención, así como la prórroga de la vigencia de dicho nombramiento y designación, materia de las Resoluciones de la Fiscalía de la Nación Nros. 1921-2021-MP-FN y 3503-2023-MP-FN, de fechas 30 de diciembre de 2021 y 15 de diciembre de 2023, respectivamente; con efectividad al 25 de enero de 2024; sin perjuicio de las acciones legales que estuviesen pendientes, por las quejas o denuncias que pudiesen encontrarse en trámite.

**Artículo Segundo.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Cusco, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Gerencia General, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal y al abogado mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE  
Fiscal de la Nación (e)

2258234-2

#### Aceptan renuncia de Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Apurímac

##### RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 312-2024-MP-FN

Lima, 1 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 076-2024-MP-FN-PJFSAPURIMAC, remitido por el abogado Wilber Aguilar Vega, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Apurímac, mediante el cual eleva la carta de renuncia, así como emitiendo conformidad de la misma; de la abogada Mheyvy Soria Rojas, al cargo de Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Apurímac y a su designación en el Pool de Fiscales de Apurímac, presentada el 25 de enero del presente año, en la mesa de partes de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores antes citada; por motivos estrictamente personales, informando que su último día de labores será el 25 de enero de 2024.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aceptar la renuncia formulada por la abogada Mheyvy Soria Rojas, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Apurímac y su designación en el Pool de Fiscales de Apurímac, y la prórroga de la vigencia de dicho nombramiento y designación, materia de las Resoluciones de la Fiscalía de la Nación Nros. 982-2023-MP-FN y 3552-2023-MP-FN, de fechas 28 de abril y 19 de diciembre de 2023, respectivamente; con efectividad al 26 de enero de 2024; sin perjuicio de las acciones legales que estuviesen pendientes, por las quejas o denuncias que pudiesen encontrarse en trámite.

**Artículo Segundo.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Apurímac, Gerencia General, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal y a la abogada mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE  
Fiscal de la Nación (e)

2258234-1

### OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

#### Autorizan viaje de Gerenta de Supervisión de Fondos Partidarios de la ONPE a la República Dominicana, en comisión de servicios

##### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000032-2024-JN/ONPE

Lima, 1 de febrero de 2024

VISTOS: La Carta CA 353-23 de fecha 19 de diciembre de 2023, suscrita por el señor José Thompson, Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL); el Oficio N° 000998-2023-JN/ONPE de esta Jefatura; así como el Informe N° 000060-2024-GAJ/ONPE de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,